ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION	
CONTRATO	**No.** 285	**FECHA: 24 de septiembre de 2024**
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA IMPULSAR LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y TRADICIONALES EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	
CONTRATISTA	NANCY YANETH HERRERA MALDONADO CC 28.215.933 REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS	
CEDULA O NIT	900411958-9	
VALOR INICIAL:	**VALOR TOTAL:** SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($71.428.000,00) **VALOR APORTE MUNICIPIO DE RIONEGRO**: CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) **VALOR APORTE FUNDACION ESAL**: VEINTIUN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($21.428.000,00)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) DIAS	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO secretaria De Desarrollo Rural, Económico y Turismo	
FECHA DE INICIACION:	25 de septiembre del 2024	
FECHA DE TERMINACION:	02 de octubre del 2024	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y TURISMO.	

En Rionegro-Santander, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro-Santander, **SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO**, en calidad de Supervisora del presente contrato y **NANCY YANETH HERRERA MALDONADO**, **CC** 28.215.933 **REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. **APROBACION DE POLIZAS:**

POLIZA Nº 465 47 994000010949

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AMPARO	**VR ASEGURADO**
VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 24/09/2024 A 02/02/2025	$14,285,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORALES 24/09/2024 A 02/10/2027	$ 7,142,800.00

CALIDAD DEL SERVICIO $14,285,600.00
24/09/2024 A 02/04/2025

POLIZA N.º 465 74 994000003218

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AMPARO **VR ASEGURADO**
VIGENCIA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL $260,000,000.00
24/09/2024 A 02/10/2024

1. **SOPORTES FINANCIEROS**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	24A00569	05-09-2024	2.3.2.02.02.33.01.009.33 0105900	ESCU	$50.000.000
R.P.	24A01538	25-09-2024	2.3.2.02.02.33.01.009.33 0105900	ESCU	$50.000.000

2. **FORMA DE PAGO:**

EL MUNICIPIO entregara a la ESAL el valor de los aportes del municipio de la siguiente manera: Mediante acta parciales una vez ejecutado cada actividad de conformidad al valor estipulado en el cuadro de presupuesto, con su respectivo informe de actividades e informe del supervisor. Para el desembolso la ESAL deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga;

El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda Municipal en los pagos a realizar, efectúe las deducciones correspondientes a los gravámenes ordenanza les, municipales y legales que apliquen.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 285, de veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 285, el día veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2024.

3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. 285, el día dos (02) de octubre de 2024

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024:

SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO
Secretaria De Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Supervisora

NANCY YANETH HERREA MALDONADO
Representante legal de fundación Colombia sin fronteras

Proyectó: Johana James –CPS
Revisó: Elizabeth Rincón - CPS

Alcaldía Municipal de Rionegro